



**IES CONDE DIEGO PORCELOS**

# **TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE**

# **MÓDULO TÉCNICAS DE EQUITACIÓN**



**UNIÓN EUROPEA**  
FONDO SOCIAL EUROPEO



Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional  
y cofinanciada por el Fondo Social Europeo  
PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
2014-2020



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



## ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
4. OBJETIVOS DEL CICLO Y DEL MÓDULO FORMATIVO
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS BÁSICOS
7. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN
- 9.1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO
- 9.2. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO
10. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 10.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
12. PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES TRIMESTRALES
13. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA
14. USO DE LAS TICS EN LA PRÁCTICA DOCENTE
15. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO
- 15.1. RELACIÓN DE LAS UT CON LOS DIFERENTES RA
- 15.2. PESO DE CADA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN EN CADA RA
16. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
17. PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



## 1. MARCO LEGAL

La normativa que regula el título de Técnico En Guía en el medio natural y tiempo libre es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio por el que reestablece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Decreto 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León.
- Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado d y nivel 2 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención del título de técnico, en la comunidad de Castilla y León.
- Proyecto de orden por el que se concretan los aspectos específicos del currículo del ciclo formativo de grado medio en guía en el medio natural y de tiempo libre en la comunidad de Castilla y León.

El título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda identificado en la Comunidad de Castilla y León por los elementos determinados en el artículo 2 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el citado título y se fijan los aspectos básicos del currículo, y por un código, de la forma siguiente:

DENOMINACIÓN: Guía en el medio natural y de tiempo libre.

NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

DURACIÓN: 2.000 horas.

FAMILIA PROFESIONAL: Actividades Físicas y Deportivas.

REFERENTE EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN: P-3.4.5.

CÓDIGO: AFD02M.

El currículo del ciclo formativo que conduce a la obtención del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre tomará como referentes de formación los aspectos relativos al perfil profesional del título determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, y la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, así como los aspectos referentes al entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia que son los que se definen en el Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero. btención del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre serán los siguientes:

a) Los módulos profesionales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, y que se indican a continuación:

1325. Técnicas de equitación.

1327. Guía ecuestre.

1328. Atención a grupos.

1329. Organización de itinerarios.

1333. Guía de baja y media montaña.

1334. Guía de bicicleta.

1335. Técnicas de tiempo libre.

1336. Técnicas de natación.



- 1337. Socorrismo en el medio natural.
- 1338. Guía en el medio natural acuático.
- 1339. Maniobras con cuerdas.
- 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
- 0156. Inglés profesional (GM)
- 1664 Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
- 1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- 1710 Itinerario personal para la empleabilidad II
- 1713 Proyecto intermodular

b) El módulo profesional que se establece como propio de la Comunidad de Castilla y León: CL28. Inglés para actividades de turismo en la naturaleza.

Según el artículo 7 del *Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo:*

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura y en instalaciones de ocio y aventura, así como en actividades socioeducativas de tiempo libre, en las áreas de organización, desarrollo, dinamización, seguimiento y evaluación de dichas actividades y en las de prevención, vigilancia y rescate en espacios acuáticos naturales. También pueden ejercer su actividad en unidades de intervención acuática y equipos de rescate y socorrismo.

La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sea administración general, autonómica o local, y en el ámbito privado, en grandes, medianas y pequeñas empresas de servicios vinculadas a los sectores productivos del deporte, turismo y ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
- b) Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.
- c) Diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña.
- d) Diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- e) Diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural.
- f) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.
- g) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- h) Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.
- i) Guía de barrancos de baja dificultad.
- j) Guía de espeleología de dificultad baja
- k) Guía de itinerarios en bicicleta de montaña.
- l) Guía de itinerarios de cicloturismo.
- m) Guía de itinerarios a caballo.
- n) Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- ñ) Monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- o) Monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza.
- p) Monitor de actividades en el marco escolar.
- q) Monitor de instalaciones de ocio y aventura.
- r) Socorrista en playas marítimas.
- s) Socorrista en lagos y embalses.
- t) Socorrista de apoyo en unidades de intervención acuática.
- u) Socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural.
- v) Socorrista en actividades náutico-deportivas.
- w) Socorrista en playas fluviales.



## 2. INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

-Módulo formativo:	Técnicas de equitación
-Código:	<b>1325.</b>
-Duración del módulo:	198 horas Horas semanales: 4

El módulo profesional se enmarca en el primer curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montar a caballo.

La monta a caballo incluye aspectos como:

- Las tareas de selección y colocación de equipos para la monta.
- La previsión de las reacciones del equino durante la monta.
- La aplicación de las técnicas de monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.
- La monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Explotaciones de ganado de équidos.
- Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres.
- Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de équidos. Depósitos de sementales y yeguas públicas o privadas.
- Centros de pupilaje, descanso y recuperación de équidos.
- Empresas de servicio relacionadas con el sector de los équidos.

La profesora responsable es Andrea Martín Herrero.

Dada la peculiaridad del módulo que nos ocupa, hemos de indicar que es impartido por profesorado externo al centro escolar, concretamente por una empresa contratada por la Junta de Castilla y León, "Centro Mil Encinas" ubicado en la localidad de Carcedo de Dña. Sara Burgos, cuyo trabajo tiene que ser supervisado por un profesor del centro, cuya función es la valoración y control del alumnado, siendo esta profesora integrada en el equipo docente de dicho módulo. Al mismo tiempo, participará en la evaluación y seguimiento del grupo.

## 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son:

- c)** Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- j)** Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre: Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural AFD339\_2 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

**UC1079\_2:** Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.

**UC1080\_2:** Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.



UC1081\_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

#### 4. OBJETIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

Según el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo, la formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

**d)** Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

**k)** Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

#### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>RA 1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.</b>	<p>a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.</p> <p>b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos.</p> <p>c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.</p> <p>d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.</p> <p>e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.</p> <p>f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.</p> <p>g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.</p>
<b>RA 2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.</b>	<p>a) Se ha estudiado la conducta del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.</p> <p>b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.</p> <p>c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.</p> <p>d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.</p> <p>e) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.</p>
<b>RA 3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.</b>	<p>a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.</p> <p>b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse al equino controlando al animal.</p> <p>c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.</p> <p>d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.</p> <p>e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.</p> <p>f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>



<b>RA 4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.</b>	<p>a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.</p> <p>c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.</p> <p>d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>RA 5. Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.</b>	<p>a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.</p> <p>b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.</p> <p>c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.</p> <p>d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.</p> <p>e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1. Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, instalaciones exteriores, otros.</li><li>— Características del caballo de silla.</li><li>— Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas y otros). Características y tipos. Tallas y ajuste.</li><li>— Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral y otros). Tipos y características.</li><li>— Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo.</li><li>Funcionalidad del equipo del jinete. Funcionalidad del equipo del equino.</li><li>— Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.</li><li>— Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad.</li><li>— Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo.</li><li>— Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores.</li><li>— Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola.</li></ul>



	<p>— El trato y la forma de llevar al caballo del diestro: acercamiento, ajuste de la cabezada de cuadra, atar con seguridad al caballo.</p> <p>— Limpieza del caballo: equipo de limpieza, cepillado, manejo de las extremidades, limpieza básica, limpieza completa.</p> <p>— Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>2. Previsión de posibles reacciones del equino montado</b>	<p>— Observación de la conducta, reacción y respuestas del equino en la preparación para la monta, conducción y al moverlo a la cuerda.</p> <p>— Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Movilización del caballo y reajuste de cincha.</p> <p>— Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta.</p> <p>— Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino.</p> <p>— Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final.</p> <p>— Atención continua a las reacciones del caballo.</p> <p>— Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires</b>	<p>— Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope.</p> <p>— Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Estribar. Calzado de estribos.</p> <p>— Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Aplicación de la postura con el equino en movimiento. Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.</p> <p>— Técnicas de caídas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pie a tierra.</li><li>• Con material.</li><li>• Simulacros desde el caballo.</li></ul> <p>— Técnica de trabajo de Equitación centrada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de equilibrio previos al trabajo sobre el caballo.</li><li>• Con material pie a tierra.</li><li>• Sobre el caballo.</li></ul> <p>— Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Definición de conceptos básicos de equitación.</p> <p>— Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas.</p> <p>— Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas.</p> <p>— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad</b>	<p>— Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.</p>



	<p>— Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Pequeños saltos.</p> <p>— Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión. Adaptación a la condición física del animal.</p> <p>— Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar.</p> <p>— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>5. Valoración del caballo durante la monta</b>	<p>— Conocimiento e identificación de las características morfológicas y de comportamiento del caballo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Características morfológicas generales del caballo.</li><li>• Características básicas del comportamiento del caballo: instintos, acciones y reacciones.</li><li>• Rutinas de establo: el cuidado del caballo estabulado. Diferencias con el sistema mixto o con el caballo en el prado. Adecuación de espacios para pernoctar en establo o en ruta.</li><li>• El origen del caballo y su evolución. Las razas equinas, características morfológicas y funcionales.</li><li>• Las capas del caballo. Las extremidades del caballo, el casco, su estructura y los aplomos. La boca del caballo, su estructura y cómo determinar la edad aproximada de un caballo según su dentición. El sistema digestivo y sus principales patologías. Los cólicos. La alimentación del caballo. El sistema respiratorio y sus principales patologías.</li><li>• Pautas de vacunación y desparasitación. Cojeras en los caballos. Heridas y su tratamiento.</li><li>• Principales enfermedades que afectan a los caballos. Enfermedades de declaración obligatoria</li></ul> <p>— Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento y protección.</p> <p>— Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino.</p> <p>— Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.</p> <p>— Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.</p> <p>— Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios.</p> <p>Aptitud para la monta.</p> <p>— Previsión de las reacciones del caballo montado.</p> <p>— Pautas para la valoración de la higiene del caballo tras la monta. Estabulado o soltado del equino.</p> <p>— Valoración de la evaluación y autoevaluación como estrategia de mejora y desarrollo.</p> <p>— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</p>



## 7. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La metodología didáctica aplicada a los ciclos formativos de grado medio, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativo que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- a) La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- b) La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- c) La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindible para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- d) La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, entre otros).
- e) El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas, destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- f) La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Los aspectos metodológicos comunes, en su caso, a tener en cuenta son los siguientes **Principios Generales de actuación metodológica**:

- ✓ Adaptarnos al alumnado realizando un conocimiento previo del grupo.
- ✓ Adecuar el lenguaje a las características del alumnado.
- ✓ Orientar al grupo de su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- ✓ Utilizar recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- ✓ Considerar los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- ✓ Secuenciar los contenidos de una forma lógica pero flexible.
- ✓ Conectar, en lo posible, los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- ✓ Realizar aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- ✓ Crear un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- ✓ Fomentar la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- ✓ Llevar a cabo una enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- ✓ Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación, empleándolas como parte del proceso de aprendizaje.
- ✓ Uso de las Tics como recurso educativo docente y como medio de búsqueda de información, actualización y exposición de los conocimientos del alumnado.

Las líneas de actuación en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Selección y colocación de equipos para la monta.
- Uso de los equipos de jinete y equino.
- Manejo del equino durante la preparación para la monta.



- Técnicas de trabajo con el caballo con control y seguridad.
- Valoración del equino para prever sus reacciones durante la monta.
- Descripción de los tres aires naturales del caballo montado.
- Técnicas de sujeción de riendas, para subirse al caballo y para echar pie a tierra.
- Postura a caballo.
- Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.
- Técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.
- Regulación de la intensidad de trabajo físico del caballo.
- Anotaciones de las observaciones sobre la valoración del equino.
- Retirada, limpieza, cuidados y almacenaje del equipo de monta.
- Higiene del equino tras la monta y la revisión de su estado

Se utilizarán diferentes procedimientos de evaluación para contenidos conceptuales (exámenes y trabajos escritos), prácticos (pruebas prácticas, seguimiento diario individualizado de la ejecución puntual respecto a las actividades y/o ejercicios propuestos y progresión de los mismos a lo largo del curso) y actitudinales (seguimiento individualizado).

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El actual modelo educativo se plantea, en sentido abierto y flexible, para que los contenidos puedan adecuarse a las características, necesidades y diferencias del alumnado. En este sentido la intención del Departamento es tratar de garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada, con la intención de que cada alumno trabaje siempre según su nivel y capacidades, tanto al inicio como a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje de cara a lograr la consecución de los objetivos marcados esta programación.

En caso de detectar algún alumno-a que requiera medidas específicas de atención a la diversidad el equipo de profesores utilizará la evaluación inicial como herramienta para poder valorar aquellas medidas de apoyo que pueda ajustarse a las particularidades que cada alumno-a pueda presentar. Para ello, a su vez, tendrán como marco de referencia el Plan de Atención a la Diversidad del Centro junto con la ayuda, consejo y valoración del departamento de Orientación. Algunas de las medidas que se podrán adoptar en caso de ser necesario serán:

- Atención personalizada de refuerzo para resolver dudas y dificultades presentadas por los alumnos.
- Analizar y favorecer las agrupaciones eficaces para la mejora formativa de alumnos con dificultades.
- Elaboración de actividades individualizadas de afianzamiento y desarrollo de capacidades.
- Entrevista y cuestionario sobre necesidades.
- Entrevista y cuestionario de evaluación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De manera concreta contamos con un alumno con TEA, con el cuál se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Agrupaciones adecuadas en las que el alumnado se sienta cómodo
- Pautas individuales concretas en determinados momentos que sean específicos del entorno de trabajo
- Continuo feedback del alumno sobre el transcurso de las actividades prácticas individuales y en grupo

Alumna con alergia al polvo:

- Colocación de la mascarilla



## 9. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

### 9.1 Organización general del curso

Durante el presente curso, según el calendario escolar y el horario semanal asignado por el propio centro, el módulo profesional de “Técnicas de equitación” se impartirá, aproximadamente, durante un total de 30 días lectivos o sesiones, divididos a lo largo de los tres trimestres.

Este módulo tiene una carga semanal de 4 horas lectivas que se desarrollan los lunes de forma consecutivas en las 6 horas lectivas en horario de 8:30 a 14:20. (Incluyendo el trayecto al centro ecuestre). Este módulo exige cierta coordinación con el módulo de «Guía en el Medio Natural Acuático», ya que contamos con horas lectivas del mismo para dicho trayecto.

De esta forma, el módulo cuenta con una carga lectiva de **4 horas semanales** que se impartirán de forma continua los lunes, a las que se suman dos horas lectivas más propias del módulo acuático que nos facilitarán el traslado hasta el centro ecuestre “Mil Encinas” situado en la localidad de Carcedo (a 13 km del IES).

A las 8:35 h. el alumnado es recogido por el autobús en el IES. Aproximadamente desde las 9:00 hasta las 13:35 horas se imparte la formación teórico-práctica del módulo.

A las 13:50 h. el autobús lleva de vuelta al alumnado al IES.

	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº SESIONES
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	12 septiembre	20 diciembre	12 sesiones (48 horas)
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	8 enero	20 marzo	9 sesiones (36 horas)
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	21 marzo	13 junio	9 sesiones (36 horas)

El alumnado acude desde el IES Conde Diego Porcelos al centro hípico en la localidad de Carcedo, de modo que está prohibido al alumnado desplazarse al centro en transporte propio, salvo causa médica o legal justificada

El trayecto ha de realizarse siempre en grupo en el autobús destinado para ello, en caso de que el alumnado no realizara el trayecto con el grupo, lo hará por su cuenta y riesgo siendo responsable de los riesgos que asuma.

Se dividirá al alumnado en tres grupos de igual número y se organizarán las sesiones de la siguiente manera:

HORA	UT	GRUPO
<b>9.00</b> <b>10.15</b>	Sesión teórica Alimentación y preparación de caballos	Conjunto
<b>10.15</b> <b>10.30</b>	Descanso y almuerzo	Conjunto
<b>10.30</b> <b>11.30</b>	UT 1 Etología y manejo del caballo	A (turno rotatorio)



11.30 12.30	UT 2 Técnicas ecuestres	B (turno rotatorio)
12.30. 13.30	UT3 Bienestar y salud animal	C (turno rotatorio)

Este trabajo permanecerá estructurado de la forma expuesta durante el primer trimestre, pasando a alargar los tiempos de equitación conforme los alumnos/as van adquiriendo dominio con el caballo.

Se impartirán sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas. En algunos casos, las primeras serán específicas y se llevarán a cabo en las cuadras, con o sin apoyo de medios escritos (apuntes fotocopiados y/o transparencias) y/o multimedia (ordenador, vídeo). En otros casos, se impartirán sesiones teórico-prácticas en las cuadras (cuidado y manejo), en las pistas exteriores o en la pista cubierta (técnica).

## 9.2 Secuenciación de unidades de trabajo

La programación de las actividades y contenidos puede sufrir modificaciones en función de la disponibilidad de los recursos necesitados.

UT	NOMBRE
1	Etología y manejo del caballo
2	Técnicas ecuestres
3	Bienestar y salud animal

Las tres unidades de trabajo serán tratadas de forma simultánea a lo largo de los tres trimestres.

## 10. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 10. 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de aprendizaje del alumnado y por tanto el nivel de logro adquirido en cuanto a aprovechamiento de la asignatura se valorará teniendo en cuenta los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

La calificación final del módulo profesional sobre 10 puntos se hará en relación con los grandes bloques de contenidos:

- **Técnicas ecuestres (40%):**
  - o Manejo del caballo a los tres aires, postura, riendas, equilibrio
  - o Monta realizando diferentes ejercicios prácticos
  - o Gestión de miedos y cumplimiento medidas de seguridad
  - o Progreso técnico
  - o Interés y actitud
- **Manejo del caballo (40%):**
  - o Teoría y práctica sobre la morfología, cuidados y limpieza del caballo



- Pie a tierra y manejo del caballo
- Vestir al caballo
- Comunicación y respeto animal
- Cumplimiento de las medidas de seguridad
- **Bienestar animal (20%):**
  - Limpieza y arreglo de cuadras y espacios
  - Alimentación y cuidado animal
  - Compromiso e implicación
  - Responsabilidad
  - Trabajo en equipo

Los tres bloques serán evaluados de manera diaria y acompañados con pruebas teóricas y prácticas tanto parciales como finales.

La evaluación de los alumnos se realizará en base a los diferentes procedimientos seleccionados en función de contenidos, con el fin de lograr una mayor idoneidad, objetividad y rigurosidad del proceso de evaluación.

**Los instrumentos** empleados serán los siguientes:

- **Pruebas o exámenes escritos:** donde se determinarán los contenidos teóricos y teórico prácticos asimilados por los alumnos. Los contenidos conceptuales son de una gran importancia debido a que los aprendizajes procedimentales se asientan sobre éstos. Los exámenes escritos serán de los bloques de equitación, mozo de cuadra y veterinaria en las evaluaciones que se determinen. El profesor asistente realizará un examen global de contenidos y vocabulario técnico.

- **Elaboración de trabajos escritos:** para entender la idoneidad de los contenidos teóricos aprendidos. Trabajos individuales. Glosario de vocabulario, dibujo del caballo y sus zonas anatómicas, etc.

- **Elaboración de trabajos escritos sobre supuestos didácticos:** para aplicar contenidos transversales que desarrollan el módulo de caballos (dinámicas de grupo, etc...).

- **Pruebas prácticas:** de aparejo y monta-equitación, de conducción de grupos en ruta.

- **Lista de control** de clase: en ella, se anotarán las faltas de asistencia, retrasos, clases prácticas no ejecutadas, valorando la asistencia y participación en clase.

La actitud es un elemento subjetivo de valoración positiva o negativa, que se debe traducir, para el interés del alumnado, en una disposición positiva hacia la asignatura, participando en las actividades, respetando a los compañeros/as y a los animales, llevando todos los días el material adecuado y comportándose de manera correcta con el profesorado.

El profesor se reserva el derecho de impedir la asistencia a clase de un alumno-a si considera que este pone en peligro con sus acciones a sus compañeros o a sí mismo, conllevando esto un detrimento en su calificación final.

## 10. 2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios generales para seguir son los siguientes. Al inicio de cada unidad se concretarán específicamente.

- Las **actividades de evaluación cuya calificación no sea superior a 5 sobre 10** no serán tenidas en cuenta para hacer la ponderación de la Unidad de Trabajo a la que pertenezcan. Para poder superar dichas actividades de evaluación, el profesor decidirá si el alumnado debe realizar de nuevo dicha actividad de evaluación, una actividad complementaria para subir la nota de la misma o si recuperará esa parte de la unidad en los exámenes finales.
- En aquellas actividades de evaluación cuya nota esté entre el 4 y el 5 sobre 10, el profesor podrá decidir si el alumno tiene que realizar una actividad o trabajo complementario para afianzar contenidos.



- La realización de las **pruebas objetivas teóricas es obligatoria** para el alumnado. En caso de falta del alumno a la prueba escrita, se le repetirá solo si este presenta justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc.). En caso de no realizarla se indicarán N.E. (No Evaluado).
- La realización de las **pruebas prácticas y de las pruebas físicas es obligatoria** por parte del alumnado. Si por un caso de lesión, enfermedad u otras cuestiones inexcusables, el alumno no puede realizar el examen de dichas pruebas, se le repetirá solo en el caso de que la causa esté justificada con un informe médico, de trabajo o electoral. En caso de no realizarla se indicarán N.E. (No Evaluado). Cada alumno tendrá derecho a la repetición de una única prueba práctica por curso. Si, en el momento de la repetición de dicha prueba, el alumno permanece enfermo o lesionado para poder llevarla a cabo, podrá optar a la repetición de la misma en la siguiente convocatoria, es decir, en el periodo de recuperaciones.
- Los trabajos, actividades individuales y pruebas escritas serán personales y de propia creación. Si quedara constatado que la autoría de estas fuese dudosa ya sea copiando de una fuente o de compañeros, se dará por nula dichas actividades de evaluación y se aplicará lo expresado en el punto anterior. En el caso de compañeros, se invalidará a todos aquellos implicados.  
Además, para ser calificados, deberán estar presentados en el tiempo y forma indicados por el profesor.
- El redondeo de las calificaciones será al alza cuando los decimales de dicha nota sean iguales o superior a 0,75.
- El alumnado debe acudir con el material necesario, en caso de no ser así, podrá ser privado de realizar la práctica y esto irá en detrimento de su calificación. Materiales OBLIGATORIOS a adquirir por el alumnado para el correcto desarrollo del módulo:
  - Mono integral de trabajo.
  - Botas de trekking.
  - Botas de goma altas o bota de trekking con polaina.
  - Guantes de trabajos.
  - Casco.
  - Mallas.

### EVALUACIÓN FINAL

El alumnado obtendrá su calificación final en junio al calcular la media ponderada de la nota obtenida en las 3 evaluaciones trimestrales.

Para el cálculo de esta nota media será necesario haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de las evaluaciones trimestrales.

De no ser así, el alumnado con una o varias evaluaciones trimestrales suspensas podrá presentarse a la parte o partes que correspondan y de esta forma posibilitar el cálculo de la nota media final.

Con la intención de que el alumno-a sea plenamente conocedor de los requisitos que se le exigen para poder recuperar el módulo, o partes del módulo suspensas, se le entregará con suficiente antelación la relación de exámenes y/o trabajos a realizar. Así como los criterios y porcentajes de calificación de las diferentes partes según sea el caso.

### EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA



El alumnado que deba recuperar el módulo formativo en la convocatoria extraordinaria de junio deberá realizar unas pruebas finales de la asignatura (de carácter teórico y práctico), así como entregar cuantos trabajos estime el profesor siempre en relación con los contenidos del módulo formativo. El profesor decidirá cuantos trabajos de los mencionados se le exigirán entregar al alumnado en función del aprovechamiento y de su participación global en el módulo a lo largo del curso, así como los contenidos del examen. Esta información quedará reflejada en el plan de recuperación individualizado que se hará entrega a cada alumno-a con tiempo suficiente.

3º y 4º convocatoria: se exigirá el total de los contenidos del módulo formativo.

## 11. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Se arbitrarán los sistemas necesarios que ayuden al alumnado a superar sus dificultades y permitan la recuperación de los contenidos evaluados negativamente. Entre otras medidas se procederá a la repetición de exámenes y trabajos, de manera que se permitirá al alumno/a, en la siguiente evaluación a la suspensa, el ir superando contenidos teóricos y prácticos por medio de la superación de las partes suspensas de la evaluación anterior, al ser contenidos cuya progresividad permite realizar este sistema.

### a) En el caso de la recuperación de trimestres suspensos.

El alumno-a podrá recuperar el apartado del módulo que no se superó en un trimestre anterior en el examen final de marzo. Una vez evaluado con una calificación positiva el alumno-a podrá obtener una nota positiva en el trimestre suspenso y considerarlo como recuperado.

### b) En el caso de llegar a la recuperación ordinaria con algún trimestre suspenso.

El alumno-a deberá recuperar el trimestre que no superó cuando se establezcan las fechas de los exámenes finales. Los porcentajes y criterios de calificación se ajustarán a lo descrito anteriormente.

### c) En el caso de llegar a la recuperación extraordinaria con el módulo profesional suspenso.

Al alumno-a se le aplicarán los porcentajes y criterios de calificación establecidos a continuación: El alumnado que deba recuperar el módulo formativo en la convocatoria extraordinaria deberá realizar un examen final de la asignatura práctico y uno teórico, así como entregar cuantos trabajos estime el profesor siempre en relación con los contenidos del módulo formativo. El profesor decidirá cuantos trabajos de los mencionados se le exigirán entregar al alumnado en función del aprovechamiento y de su participación global en el módulo a lo largo del curso, así como los contenidos del examen. Esta información quedará reflejada en el plan de recuperación individualizado que se hará entrega a cada alumno-a con tiempo suficiente.

En resumen: la no superación de todas las partes del módulo, o falta de materiales y trabajos, supondrá el suspenso del módulo, guardándose la nota hasta la siguiente evaluación final, momento en el que, si no se supera en la última evaluación, supondrá la repetición del mismo al siguiente curso.

## 12. PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS DECISIONES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES TRIMESTRALES.

El plazo para la reclamación a las decisiones de evaluación y calificaciones trimestrales será de 2 días hábiles después de la entrega de notas al alumno.

## 13. PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA



El alumnado que no asista (**con o sin justificación**), a **más de un 20% de la carga lectiva del trimestre** perderá la evaluación continua del módulo en ese trimestre, dada la especificidad del módulo y la imposibilidad de recuperar las clases por cuenta del alumnado. Por tanto, la asistencia al 80% del total de la suma horaria del módulo en el trimestre y en el total anual, determinará, si el alumno/a supera los contenidos, la superación de las sucesivas evaluaciones y del módulo.

La superación en cualquier momento del 20% de la carga horaria trimestral, supone la pérdida de la evaluación continua y la acumulada puede conllevar a la pérdida de la evaluación continua del módulo y que el alumno/a vaya directamente al examen final de junio.

Se podrán tratar las situaciones excepcionales o singulares de cada alumno/a con el equipo docente y el equipo directivo de forma conjunta.

El procedimiento a seguir para la evaluación de los alumnos que pierdan la evaluación continua será el siguiente:

- **Examen teórico final del trimestre** (que tendrá una nota de 4 hasta la entrega de los trabajos que el profesor requiera)
- **Examen práctico final del trimestre**
- **Entrega de trabajos** en función de cuál sea la evaluación en la que se pierde el derecho a evaluación continua.

El profesor decidirá cuantos trabajos de los mencionados se le exigirán entregar al alumnado en función de los periodos del curso en los que el alumno-a haya faltado a clase.

El profesor dará a quien lo requiera más información en cuanto qué apartados deben aparecer en los trabajos, extensión y grado de concreción de los apartados del mismo.

#### **14. USO DE LAS TICS EN LA PRÁCTICA DOCENTE**

La inclusión de las TIC's en la práctica docente es necesaria para poder acercar los contenidos a un alumnado cada vez más dependiente de estos medios para construir nuevos aprendizajes.

En este sentido se utilizarán estas herramientas que se consideren interesantes para potenciar el aprendizaje del alumnado, su actualización en las nuevas tendencias del acondicionamiento físico y la simulación de las actividades y herramientas que vayan a utilizar cuando desempeñen su labor profesional.

**15. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO**

UT	NOMBRE	1, 2, 3 TRIMESTRE
1ª	<b>ETOLOGÍA Y MANEJO DEL CABALLO</b>	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		<b>OBJETIVOS</b>
UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados. UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.		d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		<b>CRITERIOS</b>
1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.		a), b), c), d), e), f), g) y h)
2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.		a), b), c), d), e)
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Movilizar al caballo en los distintos espacios según las necesidades (pista, cuadra, preparador y exterior) de manera segura para el equino y el resto de participantes de la actividad 2. Colocar adecuadamente el equipo de monta con seguridad para el equino y para el jinete		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:<ul style="list-style-type: none"><li>•Características de los lugares para la equitación. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas y otros). Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura y otros). Tipos y características.</li><li>•Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete. Funcionalidad del equipo del equino.</li><li>•Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica.</li></ul></li></ul>		



- Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad.
- Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo.
- Revisión de la posición del equipo.
  - Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores.
  - Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola.
  - Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Previsión de las posibles reacciones del equino montado:
  - Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Movilización del caballo y reajuste de cincha.
  - Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta.
  - Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino.
  - Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final.
  - Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Valoración del caballo durante la monta:
  - Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta.

#### **ACTIVIDADES**

##### **A. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE\***

- Preparación del caballo para la monta: equipación y ensillado
- Conducción de caballos
- Movilización del caballo a la cuerda
- Actividades y acciones de pie a tierra

*\*(susceptibles de modificación o adaptación)*

##### **A. EVALUACIÓN\***

- Pruebas teóricas escrita
- Trabajos en parejas o grupos
- Fichas de trabajo individuales
- Pruebas prácticas sobre manejo del caballo
- Ficha de control actitudinal y de participación

*\*(susceptibles de modificación o adaptación)*



UT	NOMBRE	1, 2, 3 TRIMESTRE
2ª	<b>TÉCNICAS ECUESTRES</b>	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<b>UC1079_2:</b> Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados. <b>UC1080_2:</b> Dominar las técnicas básicas de monta a caballo. <b>UC1081_2:</b> Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.		<b>k)</b> Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo. Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Montar con seguridad y dominio al paso trote y galope</li> <li>2. Conducir al caballo en diferentes espacios con seguridad dominio y fluidez</li> </ol>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		<b>CRITERIOS</b>
3. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.		a), b), c), d), e), f), g)
4. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.		a), b), c), d), e), f)
5. Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.		a), b), c), d), e), f)
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope.</li> <li>• Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Estribar. Calzado de estribos.</li> <li>• Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Aplicación de la postura con el equino en movimiento. Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos.</li> <li>• Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Definición de conceptos básicos de equitación.</li> <li>• Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas.</li> <li>• Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas.</li> <li>• Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</li> </ul> </li> <li>➤ Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:</li> </ul>		



- Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas.
- Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Pequeños saltos.
- Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión. Adaptación a la condición física del animal.
- Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Valoración del caballo durante la monta:
  - Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.
  - Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta.
  - Previsión de las reacciones del caballo montado.
  - Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

**ACTIVIDADES**

**A. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE\***

- Monta y conducción del caballo en pista
- Monta y conducción del caballo en exteriores
- Actividades y ejercicios de monta específicos: serpentinas, diagonales y otros

*\*(susceptibles de modificación o adaptación)*

**A. EVALUACIÓN\***

- Pruebas teóricas escrita
- Pruebas prácticas sobre la monta del caballo
- Ficha de control actitudinal y de participación

*\*(susceptibles de modificación o adaptación)*



UT	NOMBRE	1, 2, 3 TRIMESTRE
3 <sup>a</sup>	<b>BIENESTAR Y SALUD ANIMAL</b>	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<b>UC1079_2:</b> Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.		<b>d)</b> Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		<b>CRITERIOS</b>
1. Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.		a), f), y h)
2. Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.		a), e)
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Asegurar la salud física del caballo a través de la alimentación y limpieza del animal y adecuación de los espacios y materiales		
2. Valorar la salud física del caballo a través de la observación de conductas y morfología		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:<ul style="list-style-type: none"><li>•Características de los lugares para la equitación. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas y otros). Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura y otros). Tipos y características.</li><li>•Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Uso de protectores.</li><li>•Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</li></ul></li><li>➤ Previsión de las posibles reacciones del equino montado:<ul style="list-style-type: none"><li>•Temperamento y aptitud para la monta.</li></ul></li><li>➤ Valoración del caballo durante la monta:<ul style="list-style-type: none"><li>•Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento y protección.</li><li>•Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta.</li><li>•Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal.</li><li>•Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta.</li><li>•Previsión de las reacciones del caballo montado.</li><li>•Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</li></ul></li></ul>		



ACTIVIDADES	
<p><b>A. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE*</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alimentación, limpieza y cuidado del caballo: limpieza de cascos, encerado, limpieza del pelaje, suplementación y cuidados veterinarios básicos</li><li>- Observación física y etológica del equino</li><li>- Adecuación de los espacios y materiales a utilizar durante la monta y conducción del caballo</li></ul> <p><i>*(susceptibles de modificación o adaptación)</i></p>	<p><b>A. EVALUACIÓN*</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Pruebas teóricas escrita</li><li>➤ Trabajos en parejas o grupos</li><li>➤ -Fichas de trabajo individuales</li><li>➤ Pruebas prácticas</li></ul> <p>- Ficha de control actitudinal y de participación</p> <p><i>*(susceptibles de modificación o adaptación)</i></p>



### 15.1 RELACIÓN DE LAS UT CON LOS DIFERENTES RA

UT	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	X	X			
2			X	X	X
3	X	X			

### 15.2 PESO DE CADA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN EN CADA RA

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
UT 1	80%	80%			
UT 2			100%	100%	100%
UT 3	20%	20%			

## 16. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como recursos didácticos a emplear, tenemos:

- \* El equipo informático cañón y red wifi)
- \* Material específico (centro ecuestre)
- \* Documentación específica sobre las diferentes UT.
- \* Vídeos de apoyo en Youtube

## 17. PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica, tiene la finalidad de obtener datos objetivos de los aspectos positivos y de mejora del mismo.

Los instrumentos que se vamos a emplear en este proceso de evaluación son:

- 1) Encuesta de satisfacción al alumnado participante.
- 2) Una memoria por parte del profesor responsable, donde debe quedar reflejado los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para años posteriores.

Al final se generará un dossier con toda la información obtenida de las empresas, el alumnado y los profesores participantes, el cual será el guion de inicio para gestionar este proyecto en cursos posteriores.



**Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre**